



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

## 31335 - PRÁCTICAS EXTERNAS

### Información de la asignatura

**Código - Nombre:** 31335 - PRÁCTICAS EXTERNAS

**Titulación:** 481 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Administración de Empresas y Economía

482 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Biología y Geología

483 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Física y Química

484 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Matemáticas

485 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Dibujo

486 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Educación Física

487 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Filosofía

488 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Inglés

489 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Francés

490 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Griego y Latín

491 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Geografía e Historia

492 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Lengua Castellana y Literatura

493 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Música

613 - Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Orientación Educativa (2013)

716 - Doble Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Especialidad en Francés) y Estudios Internacionales Francófonos

**Centro:** 201 - Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación

**Curso Académico:** 2023/24

### 1. Detalles de la asignatura

#### 1.1. Materia

PRÁCTICAS EXTERNAS

#### 1.2. Carácter

Prácticas externas

#### 1.3. Nivel

481 - Máster (MECES 2)

482 - Máster (MECES 3)

483 - Máster (MECES 3)

484 - Máster (MECES 3)

485 - Máster (MECES 3)

613 - Máster (MECES 3)

486 - Máster (MECES 3)

487 - Máster (MECES 3)

488 - Máster (MECES 3)

489 - Máster (MECES 3)

490 - Máster (MECES 3)

491 - Máster (MECES 3)

492 - Máster (MECES 3)

716 - Máster (MECES 3)

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	26/06/2023	1/6
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	1/6	

## 1.4. Curso

1

## 1.5. Semestre

Anual

## 1.6. Número de créditos ECTS

14.0

## 1.7. Idioma

Español

## 1.8. Requisitos previos

-

## 1.9. Recomendaciones

-

## 1.10. Requisitos mínimos de asistencia

La asistencia de manera presencial a los centros de prácticas es obligatoria. Para poder superar la asignatura será necesario cumplir una asistencia mínima a los centros de prácticas del 90%, siempre que el 10% de ausencia se deba a una causa debidamente justificada.

## 1.11. Coordinador/a de la asignatura

Nina Hidalgo Farran

<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

## 1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

### 1.12.1. Competencias

#### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GI1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias, relacionadas con la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos entorno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

GI2 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

GI3 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Glp1 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con los otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten, la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Glp2 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Glp3 - Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

GS1 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	26/06/2023	2/6
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	2/6	

profesionales del centro.

GS2 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las materias propias de la especialización cursada.

GS3 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la aplicación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

GS4 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que facilite la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

GS5 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicada. Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

GS6 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

GS7 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

GS8 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T. 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T. 2. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- T. 3. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, profesional y social.
- T. 4. Disposición para la organización y planificación.
- T. 5. Capacidad de gestión, análisis y búsqueda de información de fuentes diversas.
- T. 6. Capacidad para el autocontrol y la motivación.
- T. 7. Capacidad para la comunicación y el trabajo en equipo.
- T. 8. Habilidad para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
- T. 9. Capacidad para la utilización de la lengua inglesa.

### ESPECÍFICAS

E.1. Conocer el valor formativo y cultural de materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en la enseñanza secundaria.

E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para transmitir una visión dinámica de las mismas.

E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

E.4. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E.5. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E.6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E.7. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

E.8. Conocer los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.

E.9. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

E.10. Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

E.11. Conocer la evolución histórica de la familia, su función educadora y su incidencia en la educación y en el respeto de la igualdad, los derechos y las libertades.

E.12. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueda requerir la profesión docente.

E.13. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.14. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E.15. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas grupales y personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes y a las exigencias de las materias.

E.16. Adquirir habilidades sociales en la relación y la orientación familiar

E.17. Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y orientación académica y profesional.

E.18. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E.19. Integrar la formación en comunicación audiovisual, informática y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

E.20. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	26/06/2023	<b>3/6</b>
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	3/6	

calidad.

E.21. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

E.22. Analizar los componentes estructurales y dinámicos del centro educativo como organización.

E.23. Contribuir a procesos de desarrollo de la profesión y la materia a través de su participación en comunidades de enseñanza-aprendizaje y en la planificación colegiada del Centro docente

### 1.12.2. Resultados de aprendizaje

-

### 1.12.3. Objetivos de la asignatura

-

### 1.13. Contenidos del programa

- Observación y análisis de la realidad del Centro y Entorno.
- Recogida de información.
- Propuestas innovadoras de actividades a realizar.
- Intervención guiada en las actividades propias del aula.

Así mismo, se pretende que el estudiante del Máster conozca, analice y se integre en la realidad educativa en todas sus dimensiones: contexto y entorno, estructura organizativa, gestión del centro, desarrollo de enseñanzas y proyección social.

Las Prácticas Externas se estructuran en dos líneas, diferenciadas en origen, pero interrelacionadas en la práctica: las prácticas asociadas al módulo genérico y las prácticas asociadas a la especialidad. Estas dos líneas están tan interrelacionadas que se desarrollan en mismo centro, siendo necesaria la coordinación de los respectivos tutores del centro y de la UAM. Véase en la siguiente tabla la distribución de créditos:

Plan de estudios	Créditos ECTS
Prácticas asociadas al módulo genérico	4
Prácticas asociadas al módulo específico	10

### 1.14. Referencias de consulta

Bolívar, A. y Domingo, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.

Cabrerizo, J., Rubio, M. J., Castillo, S. y Cabrerizo, A. (2012). *El Prácticum del Máster en Formación del Profesorado en ESO, Bachillerato, FP y EOI*. Madrid: Pearson.

Esteve, J. M. (2003). Nuevas orientaciones para la formación del profesorado en Europa: Hacia un nuevo modelo de formación. En A. Romero, J. Gutiérrez, y M. Coriat, M. (2003). *La formación inicial del profesorado a la luz de los nuevos retos de la convergencia de las políticas de la Unión Europea*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Gutiérrez, J., Romero, A. y Coriat, M. (Eds.). (2003). *El prácticum en la formación inicial del profesorado de magisterio y educación secundaria. Avances de investigación, fundamentos y programas de formación*. Editorial Universidad de Granada.

Iglesias, M.L.; Zabalza, M.A.; Cid, A., y Raposo, M. (Coords.) (2003). *El prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas*. Actas del VII Symposium internacional sobre el prácticum, Poio. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.

Pérez Gómez, A.I. (Coord.) (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Graó.

Pontes Pedrajas, A. (coord.). (2008). *Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de Educación Secundaria*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Raposo, M., et al. (Coords.) (2005). *El prácticum en el nuevo contexto del espacio europeo de educación superior*. Actas del VIII Symposium internacional sobre el prácticum, Poio. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.

Raposo, M., et al. (Coords.) (2009). *El prácticum más allá del empleo. Formación vs. Training*. Actas del X Symposium internacional sobre el prácticum, Poio. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.

Rodríguez Marcos, A. y Esteban Romero, R.M. (Coords.) (2020). *El Prácticum, factor de calidad en la formación del profesorado de Secundaria y Bachillerato*. Madrid: Octaedro.

Sánchez Romero, C.; Medina, A. y Herrán, A. (Coords.) (2011). *Formación pedagógica y práctica del profesorado*. Madrid: Editorial Ramón Areces.

Tribó Travería, G. (2008). El nuevo perfil profesional de los profesores de secundaria. *Educación XXI*, 11, 183-209.

Valle, J.M. y Manso, J. (2018). El Practicum en la formación inicial: Aportaciones del modelo 9:20 de competencias docentes. *Cuadernos de Pedagogía*, 489, 1-5.

Zabalza, M.A. (2004). Condiciones para el desarrollo del Prácticum. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (2). Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/>

Zabalza, M.A., et al. (Coords.) (2001). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el prácticum*. Actas del VI Symposium internacional sobre el prácticum, Poio. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.

## 2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	26/06/2023	4/6
<b>Firmado por:</b>	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	4/6	

## 2.1. Presencialidad

Los 14 créditos ECTS que se corresponden con las prácticas externas están asociados a los módulos genérico y específico. Equivalen a 350 horas totales de trabajo del estudiante, de las cuales 175 son de presencia en el centro de prácticas y el resto se corresponden con actividades relacionadas de tipo académico: seminarios de prácticas, actividades de preparación y de trabajo con los tutores académico y profesional.

Estas horas implican la presencia por parte de los estudiantes del MESOB en los correspondientes centros de prácticas de 35 días lectivos, con una permanencia aproximada de 5 horas diarias. No será posible superar la materia cuando la asistencia sea inferior al 90%.

## 2.2. Relación de actividades formativas

- Actividad supervisada: prácticas de observación y de actuación en el Centro de Educación Secundaria, Tutorías especializadas, colectivas e individuales. 125 horas.
- Actividad dirigida: seminarios, debates sobre propuestas didácticas, observación de sesiones prácticas, tutorías individuales o colectivas, etc.: 25 horas.
- Actividad autónoma: preparación de actividades a realizar en el aula, preparación de trabajos, elaboración del portafolio: 150 horas.

## 3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

### 3.1. Convocatoria ordinaria

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura, será requisito imprescindible haber asistido a un mínimo del 90% de las prácticas, así como justificar debidamente las faltas de asistencia, que no podrán superar un 10%. La calificación final de las prácticas externas requerirá la superación de las dos fases de prácticas (vinculada al módulo genérico y vinculada al módulo específico). El valor numérico de esta calificación final se calculará proporcionalmente al número de créditos de ambas fases. Las prácticas asociadas al módulo genérico tendrán un valor del 30 % y las del módulo específico un 70 % de la evaluación final.

Para integrar en la evaluación la opinión del tutor profesional docente, el Vicedecanato de Prácticas remitirá a cada uno de ellos un modelo de evaluación del desempeño docente. Así, será objeto de la evaluación el proceso seguido en las prácticas en el centro, cuyas conclusiones pueden materializarse en diferentes documentos e informes, así como a través de las diferentes actividades y tareas que al respecto se determinen por el Vicedecanato de Prácticum.

Además, el estudiante deberá entregar al tutor académico correspondiente una memoria que refleje el análisis y la reflexión extraída de las prácticas, los seminarios de prácticas y cualquier otra actividad formativa planteada por el tutor.

#### SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificación que se aplicará en cada una de las asignaturas que configuran este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Todas las materias se calificarán globalmente en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar 5 puntos para superarlas.

#### 3.1.1. Relación actividades de evaluación

- Participación activa en actividades formativas presenciales en el centro y en la universidad (trabajo en centro, seminarios de prácticas, tutorías, observación, etc.): 70%.
- Memoria de prácticas o portafolio: análisis y reflexión de las prácticas, análisis y reflexión de los seminarios de prácticas, análisis y reflexión de otras actividades relacionadas: 30%.

### 3.2. Convocatoria extraordinaria

Para presentarse a la convocatoria extraordinaria será requisito haber realizado un mínimo de un 90% de las horas de asistencia al centro de prácticas y poseer informe favorable del tutor profesional. Deberán presentarse a esta convocatoria aquellos estudiantes que, cumpliendo el requisito anterior, no hayan entregado la memoria de prácticas a su tutor/a académico en el tiempo y la forma establecidos, o habiéndola entregado hayan obtenido una calificación inferior a 5, o que no hayan superado el resto de actividades formativas contempladas en esta guía.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, la valoración del tutor profesional se integrará mediante un informe que deberá remitir al tutor académico. Así mismo, el estudiante deberá presentar una memoria en las mismas condiciones y características que en la evaluación ordinaria.

#### 3.2.1. Relación actividades de evaluación

- Participación activa en actividades formativas presenciales en el centro y en la universidad (trabajo en centro, seminarios de prácticas, tutorías, observación, etc.): 70%.
- Memoria de prácticas o portafolio: análisis y reflexión de las prácticas, análisis y reflexión de los seminarios de prácticas, análisis y reflexión de otras actividades relacionadas: 30%.

## 4. Cronograma orientativo

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	26/06/2023	<b>5/6</b>
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	5/6	

Nº de semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales
1-4	Elección y asignación de centro, asignación de tutores académicos, seminarios y/o tutorías de preparación de las prácticas asociadas al módulo genérico	5	10
5-6	Realización de las prácticas asociadas al módulo genérico	50	15
7-9	Realización de tutorías y/o seminarios de análisis y valoración de las prácticas asociadas al módulo genérico, realización de la memoria de prácticas asociada al módulo genérico	5	25
10-12	Tutorías y/o seminarios de preparación de las prácticas asociadas al módulo específico	6	20
13-17	Realización de las prácticas asociadas al módulo específico	125	50
18-20	Realización de tutorías y/o seminarios de análisis y valoración de las prácticas asociadas al módulo específico, realización de la memoria de prácticas asociada al módulo específico	9	30

Nota: La especialidad de Orientación Educativa tiene un calendario continuo de prácticas, las cuales se realizan de manera alterna a lo largo de todo el curso. Desde la Coordinación del Máster, en la web destinada al Máster se publicará un documento que incluirá la información relativa al calendario del curso académico en vigor, especificándose la información relativa a todas las fechas de las actuaciones y las actividades formativas implicadas en la realización de las prácticas. Dicho documento estará disponible en el siguiente link: [https://www.uam.es/Profesorado/Prac\\_MESOB/1242657782806.htm?language=es&pid=1242657783997&title=Pr%C3%99](https://www.uam.es/Profesorado/Prac_MESOB/1242657782806.htm?language=es&pid=1242657783997&title=Pr%C3%99)

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	26/06/2023	6/6
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	6/6	